

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018

AMPLIACIÓN DE SERVICIOS A LA CORRESPONSALÍA BANCARIA ENTRE BANCO AZTECA, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO.

Telecomunicaciones de México (Telecomm) y Banco Azteca cuentan con un convenio mediante el cual los clientes de Banco Azteca tienen la posibilidad de realizar depósitos, retiros y consulta de saldo y movimientos en las sucursales Telecomm.

Hoy, ambas partes manifiestan su voluntad de fortalecer y ampliar dicho acuerdo mediante la suma de servicios que los clientes de Banco Azteca pueden realizar en la red de más de 1,700 sucursales Telecomm.

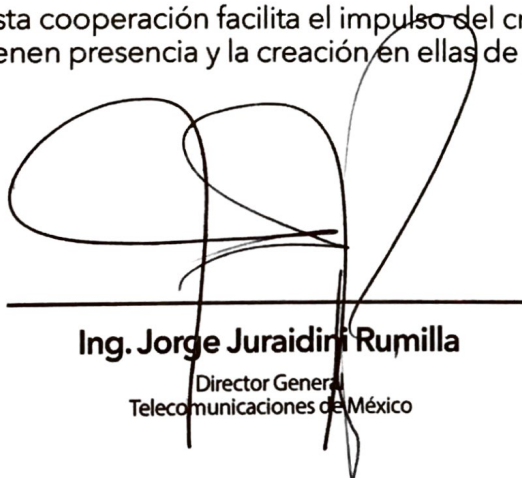
Estos servicios son:

- a) Pago de crédito de Banco Azteca en la red de sucursales Telecomm en toda la República Mexicana.
- b) Los clientes de Banco Azteca podrán conocer el importe sugerido del pago de su crédito, mismo que le será indicado por el personal de la sucursal Telecomm.

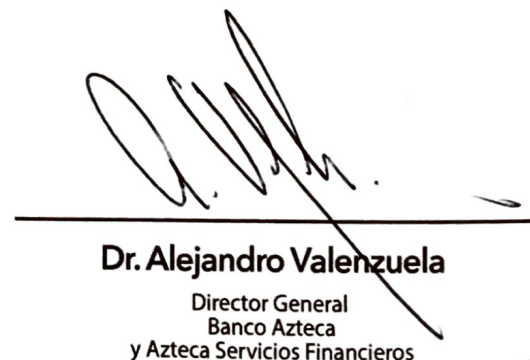
Esta ampliación de servicios de la corresponsalía de Telecomm beneficia a 12 millones de clientes de Banco Azteca que cuentan con algún crédito otorgado por esta institución.

En este sentido, Telecomm y Banco Azteca reafirman su compromiso con la inclusión financiera en el país, y reconocen que ésta requiere de la realización de esfuerzos conjuntos.

Esta cooperación facilita el impulso del crecimiento económico en las localidades en las que ambas tienen presencia y la creación en ellas de prosperidad incluyente.



Ing. Jorge Juraidin Rumilla
Director General
Telecomunicaciones de México



Dr. Alejandro Valenzuela
Director General
Banco Azteca
y Azteca Servicios Financieros